

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL Nº 2.875.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este Cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de las áreas que correspondan evalúe la posibilidad de:

-Colocar las nuevas cámaras de seguridad adquiridas en los establecimientos educativos que tienen actividad vespertina y nocturna. (Exp. C.M. Nº 07868-1).-

> Dada en la Sala de Sesiones del//// CONCEJO MUNICIPAL DE//// RAFAELA, a los treinta y un //// días del mes de marzo del año dos mil dieciséis.----

Sr. DIEGO D. ALVAREZ SECRETARIO

Concejo Municipal de Rafaela

Concejo Municipa de Ra